

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Esperanza, así llamada por darnos á comprender el santo deseo con que María santísima esperaba su parto del que había de nacer el Redentor. Esta festividad es otra prueba de la devoción de los españoles á la Virgen, pues se instituyó en el concilio celebrado en Toledo el año 616. Llámase también esta solemnidad de nuestra Señora de la O; porque en las vísperas de ella se principian á cantar las antífonas mayores que empiezan con dicha letra O, terminando la vigilia de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS.—*Mañana Domingo.*—En San Juan continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media de la mañana, á las diez y media misa mayor con sermón. Por la tarde á las cinco y media el rosario, coronita de las doce estrellas, y sermón por D. José Reus, Diácono.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Rafael Cabrer.

En los Desemparados la fiesta que todos los años tributan los tejedores á su patrona la Virgen de la Esperanza; á las diez misa mayor con exposición, música y sermón por D. Ricardo Mir, Por la tarde el ejercicio del Amparo de María.

En Montesión á las siete comunión general. Al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte.

En Santa Cruz por la tarde se hará con sermón el ejercicio de la Buena Muerte.

En la Merced por la tarde despues de la explicación del catecismo el ejercicio de la esclavitud Mariana, con exposición.

En San Antonio de Padua al anochecer continuará la novena en honra del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo predicando el P. Mariano Nadal.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás á la Virgen del Buen suceso

Línes.—En San Juan continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco y media rosario, coronita de las doce estrellas, sermón por D. Matias Compañy y la reserva.

El ejercicio del día 19 dedicado á San José se practicará en Santa Cruz, Socorro, Montesión, Merced y San Antonio á las siete de la mañana; San Juan á las siete y media; Teresas á las diez; San Francisco á las once y cuarto; San Nicolás á las once y tres cuartos, con exposición; Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Magdalena y Santa Clara con exposición, San Nicolás y San Felipe Neri al anochecer.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolás á la Virgen de Lluch.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Desierto el banco azul y desiertas las tribunas. En los escaños once diputados.)

El Sr. Atard pide un expediente de reparticiones y anuncia sobre él una interpelacion.

El Sr. Rodriguez Rey presenta una exposicion á la Cámara.

El Sr. Baró, en nombre de Barcelona, da las gracias al Gobierno por el indulto de un reo de San Feló de Llobregat.

El Sr. Gonzalez Blanco ruega al señor ministro de Fomento disponga lo conveniente para que la Compañía concesionaria de los ferro-carriles de Barcelona, Abad y Villanueva entre en condiciones legales, y dirige otro al ministro de Gracia y Justicia

situados en la denominada calle de Aragon, pidiendo la reduccion del ancho de dicha calle en todo lo que permita la índole del servicio público y emplazamiento en su centro del ferro-carril de circunvalacion; Considerando que la reduccion del ancho de la calle de Aragon á 30 metros de los 50 que tienen señalados en el plano del ensanche, es conveniente, tanto á los intereses públicos como particulares, etc.; Considerando que aun dado caso de construir el ferro-carril en el centro de la expresada calle pueden realizarse con holgura suficiente las tres viabilidades, ó sean la férrea, la rodada y la pedestre, con el ancho de 30 metros.

Considerando que aun cuando sean cuatro, vías férreas las que se establezcan en su día y destinando para ellas la latitud de 14'24 metros restan 15'76 ó sean 7'88 por banda y banda, y destinando para cada acera la de 3 metros, que es la que tienen hoy aproximadamente las del paseo de Gracia, restarían 4'88 metros para la vialidad rodada; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se reduzca á 30 metros la latitud de la calle de Aragon en el ensanche de Barcelona.»

No obstante y á pesar de todo, el Ayuntamiento está gestionando en Madrid para que se revoquen cuantas reales órdenes se hayan dado mandando el enlace á nivel y provisionalmente por la calle de Aragon.

El en cambio acelerará, dice, las obras del túnel, para que estén terminadas dentro ocho meses y lo costeará segun la cantidad presupuestada de 16 millones de reales.

Difficil, casi imposible, me parece que el Gobierno pueda dar oídos á unas pretensiones que están en completa oposicion de lo que él ha declarado hace apénas un mes. De la misma opinion debe ser la Compañía de los ferro-carriles de Francia, cuando con una actividad asombrosa prosigue los tra-

para conocer el estado en que se encuentra la causa de los petardos.

El Sr. Pujada Ardad se ocupa de la causa de las irregularidades de Cuba para defenderse de los cargos que en la sesion anterior dirigiera el Sr. Vivar á los individuos del consejo de Guerra y Marina.

El Sr. Vivar explica sus palabras para probar que no dirigió ningun ataque á aquel alto Cuerpo ni á nadie.

El Sr. Silvela propone al ministro de Hacienda un medio práctico para facilitar á las administraciones económicas el medio de rectificar las listas electorales.

Al mismo tiempo pide el señor ministro de Estado nuevos datos de aprehenciones de buques en las aguas de Joló y Borneo por los años del 72 y 73, y los documentos diplomáticos que mediaron con este motivo entre el ministro de Estado y el capitán general de Filipinas.

Los Sres. Feijóo, Montilla, Alcalá del Olmo, Pacheco y Vivar presentan exposiciones á la Cámara. Jura el cargo de diputado el Sr. Diaz (D. Mariano.)

Entrándose en la órden del día, el Sr. Villaverde hace uso de la palabra para rectificar en el proyecto de inmuebles, riqueza y ganadería.

(Cuatro diputados conservadores, tres individuos de la comision y seis de la mayoría ocupan en este momento los bancos de la Cámara. Las tribunas, incluso la de periodistas, continúan desiertas lo mismo que el banco azul. El estado y la soledad de la Cámara da frío.)

El orador conservador insiste nuevamente en sus argumentos anteriores, y pregunta si la contribucion territorial ha de ser por cuotas ó por repartimientos.

Rectifica el Sr. Moret.

Nuevamente rectifican ambos señores.

El Sr. Amorós rectifica tambien en breves palabras.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del proyecto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

BARCELONA 10 de Diciembre de 1881.

En mi carta anterior puse en parangon los proyectos de enlace de los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia, para deducir las ventajas notables que á la idea de túnel, lleva el paso á nivel de los trenes por las calles Diagonal y de Aragon. Pero aun admitiendo la superioridad de éste, á cualquiera se le ocurre objetar: ¿Y por qué ha de pasar por las calles Diagonal y de Aragon y no por otras? ¿Qué derecho, qué contrato existe, para que contra la voluntad de los propietarios de las calles dichas, deba deslizarse la locomotora por ellas?

Fácil, muy fácil es contestar á las anteriores preguntas. El ferro-carril de enlace, debe forzosamente pasar por allí por la sencilla razon de que sus propietarios tienen adquirida esta virtud, desde la aprobacion de los planos de ensanche de la ciudad antigua, debidos al talento del malogrado ingeniero D. Ildefonso Cerdá.

Se dirá todavia, que la calle no tiene la anchura que se le daba en aquellos planos y por consiguiente hecha tal variacion no debe obedecer á las mismas condiciones que ántes. Mas ni en éste pueden con ventaja apoyarse, pues que la reduccion de la calle se hizo por petición de los propietarios colindantes; petición que fué aprobada por el Gobierno con las condiciones que expresa la Real orden de 25 de Junio de 1872. Dice así la parte que interesa conocer.

«Ministerio de la Gobernacion.—Visto el informe emitido por la Academia de Bellas Artes de Barcelona en el expediente instruido por el ayuntamiento de dicha ciudad á instancia de varios propietarios de terrenos en el ensanche de la misma,

bajos para el enlace que ha empezado hará unas tres semanas. En la actualidad, tiene colocados los rails desde el punto de empalme con la línea de Gerona y Francia, hasta el sitio de cruce de las calles Diagonal y de Aragon.

Y basta por hoy de ferro-carriles. Y tendré á los lectores de EL ÁNCORA al corriente del asunto que tanto preocupa á los barceloneses.

La fiesta de la Inmaculada Concepcion de María, se ha celebrado con todo el esplendor que despliega el pueblo español en tales solemnidades.

En la Iglesia de la Concepcion se ha colocado una nueva imagen de la Virgen Inmaculada, obra del Sr. Samsó, que ha sido la admiracion de toda Barcelona, como lo fué de Madrid, que es en donde se construyó. Al momento de verla queda uno tan religiosamente impresionado que á muchos les arranca de los ojos lágrimas de ternura. Sólo un católico ferviente como el Sr. Samsó, podría dar á la imagen la belleza y expresion adecuadas, á la inocencia del alma de la Madre de Dios en el misterio en que la representa.

Los sentimientos humanitarios de S. M. el Rey nos han borrado el triste espectáculo de la ejecucion de un reo durante estos días. El indultado es el paricida Cosme Ramon y Pompido, por quien se interesaron tanto los señores Obispos reunidos en Monserrat el día de la coronacion de la Patrona de Cataluña. Tambien han prestado su valiosa influencia, las corporaciones civiles y militares de la provincia ademas de varios particulares.

Desde la mañana que está lloviendo aunque poco, pero lo suficiente, sin embargo, para que por lo intransitable de las calles del Ensanche, esponga mi vida para tirar esta carta al correo.

Hasta la próxima, si es que no me ahogo á la ida ó á la vuelta de tan colosal expedicion.

F. DE M.

CORREO DE HOY.

LA FIESTA DE LA CANONIZACION.

I.

ANTES DE LA CANONIZACION.

Desde las siete de la mañana ofrecía ayer espectáculo animadísimo la plaza de San Pedro. La cruzaban en todas direcciones los carruajes de los invitados á la ceremonia de la canonización, de los Cardenales, de los Obispos, de los embajadores, de los príncipes romanos. Los muchos curiosos que ya á aquella hora había en la plaza notaban con justicia que entre todos los carruajes descollaban por su riqueza los tres de la embajada de España.

A las ocho y media, los que habíamos entrado en el Vaticano por la puerta de bronce nos dirigimos por la escalera regia á la sala de la canonización, que como saben nuestros lectores está sobre el pórtico de San Pedro.

En la pequeña sala que precede á la de la canonización estaban adornadas las paredes con franjas de oro, festones de flores y seis estandartes, en que se hallan pintados seis milagros: cinco hechos por Santa Clara de Montefalco y uno por San Benito José de Labre.

La sala de la canonización, de 65 metros de largo y 13 de ancho, la misma desde la que el Papa daba la bendición *urbi et orbi* en tiempos mejores, estaba profusamente adornada. Franjas de oro en las pilastras de orden compuesto; guirnalda de flores colocadas á distancia conveniente, unas sobre otras, sosteniendo cirios; festones de flores que desde las cimas de los arcos se enlazaban con otros festones situados más abajo; palcos ó tribunas abiertos en los arcos de las ventanas: hé aquí los principales adornos de aquella sala. Eran de notar singularmente seis estandartes, en que estaban pintados milagros hechos por San Juan Bautista de Rossi, San Benito José Labre, San Lorenzo de Brindis y Santa Clara de Montefalco, ó sea el humilde Sacerdote, el sublime mendigo, el gran religioso y la monja insigne ayer canonizados.

En el fondo de la sala estaba colocado el trono pontificio, al que se subía por cinco anchas escaleras cubiertas de paño rojo. Sobre el trono descollaba un gran cuadro en que se veía representada la Santísima Trinidad en medio de un firmamento cubierto de estrellas; y sobre el cuadro se leía en grandes letras de oro: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*.

Delante del trono estaba el altar cubierto con un dosel, y á los lados del trono y del altar los bancos reservados á los Cardenales, á los Obispos y á la corte pontificia.

A las nueve y a la sala se hallaba completamente ocupada por los invitados á la ceremonia. En la tribuna de los embajadores había diez diplomáticos vestidos de gala; las tribunas de la nobleza romana se hallaban ocupadas por numerosas señoras; los suizos con sus pintorescos trajes de gala formaban dos compactas hileras en medio de la sala, entre las que debía pasar la procesion.

Fuera de las tribunas, á la izquierda, estaban las señoras, á la derecha los hombres, entre los que se notaban muchos franceses de los que han venido á Roma con el objeto de presenciar la ceremonia. Pero otros muchos franceses, lo mismo que casi todos los romanos, no pudieron asistir á tan solemne acto á causa de la estrechez relativa del local. No pasaban de dos mil las personas allí reunidas.

II.

LA PROCESION.

Un poco despues de las nueve y media comenzó á entrar la procesion, la más grandiosa y solemne que he presenciado.

La abrían dos maceros con mazas de plata en las manos; despues venían los Padres penitenciaros de San Pedro, los miembros de la Sagrada Congregacion de Ritos, el Padre predicador apostólico y el confesor de la familia pontificia, los procuradores generales de las órdenes mendicantes, los Capellanes de Su Santidad, algunos con las mitras preciosas del Papa en bandejas, los abogados consistoriales, los camareros de honor, y los cantores cantando el himno *Ave Maris Stella*, comenzado por el Papa en la capilla Sixtina.

Despues seguían los representantes de los colegios de la prelatura, los Protonotarios, los auditores de la Rota, los *chierici di Cámara*, los votantes de la *signatura*, los abreviadores del Parque mayor, dos Capellanes secretos llevando la tiara y la mitra ordinarias de Su Santidad, y en medio de su corte el príncipe Ruspoli, maestro del sagrado Hospicio.

Un votante de la *signatura* llevaba el incensario, y un auditor de la Rota la Cruz Pontifical.

Luego vienen el Maestro Ostiario con la *Virga rubea*, custodio de la Cruz Pontifical, seguido de

El Sr. Buse presenta una enmienda, que apoya al art. 5.º

La impugnan los Sres. Moret y Rico, y su autor la retira.

El Sr. Nieto apoya una enmienda al art. 6.º

Despues de apoyar el Sr. Nieto su enmienda particular al art. 66, el Sr. Moret dice que habla por cuenta propia y de acuerdo con algunos amigos; pero que no lleva en estos momentos la voz de la comision.

El Sr. COS-GAYON: La minoría conservadora desea oír en este particular la opinion del Gobierno, en la inteligencia de que votará lo que el Gobierno vote.

El señor ministro de la GOBERNACION: La enmienda de que se trata afecta directamente al ministro de la Gobernacion, y comprenderá la Cámara que yo no podía llevar esa cuestion al Consejo de ministros, y por consiguiente, no puedo hablar en este momento en nombre de mis compañeros, ni puedo hacer de esta enmienda una cuestion de Gobierno, sino que deseo que la Cámara la discuta y resuelva lo que crea conveniente.

Entiende, dice, que los ministros no pueden tener nada secreto entre sí, y por lo tanto, si la enmienda significa que los fondos secretos no hayan de sacarse por mensualidades, sino por libramientos cuando sean necesarios, y que de su intervencion se de cuenta en Consejo de ministros, no cree que haya inconveniente en que se tome en consideracion la enmienda.

El Sr. Cos-Gayon lamenta que el Sr. Gonzalez no lleve la voz del Gobierno en este caso como cualquiera otro, y dice que él y sus amigos votarán la enmienda en el sentido que ha expuesto el señor ministro, pero la cree completamente inútil, porque ningun Consejo de ministros ha de oponerse á la inversion de fondos secretos que proponga un ministro de la Gobernacion, ni tampoco ningun ministro de la Gobernacion ha de dejar de dar cuenta á sus compañeros de la inversion de fondos, y le parece inútil la enmienda. Unicamente queda la duda de si esos fondos seguirán ó no siendo secretos, puesto que han de sacarse por libramientos.

El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso): Como en los libramientos no hay que expresar el objeto á que la cantidad se destina, no obstará este requisito al secreto.

El Sr. Rico pide la palabra como individuo de la comision. (Rumores en la minoría conservadora.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Ya han hablado el ministro y el Sr. Moret.

El Sr. RICO: La comision no ha dicho si acepta ó no la enmienda. Ni el Sr. Moret ha dicho ni hablado en nombre de la comision, segun ha declarado.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Moret ha dicho que hablaba por cuenta propia y á nombre de algunos amigos: ahora pide la palabra el Sr. Rico á nombre de la comision, oigamosle y veremos si tiene ó no la autorizacion de sus compañeros.

El Sr. RICO: La comision no puede aceptar la enmienda, porque no es posible llevar á efecto lo que en ella se propone en los términos en que está redactada, y se atreve á suplicar al Sr. Gonzalez que la retire.

El señor ministro de la GOBERNACION: Despues de las declaraciones del Sr. Cos-Gayon y de haberse opuesto á aceptar la enmienda la comision, dadas las relaciones de parentesco que existen entre el autor de la enmienda (es hijo del orador) y el ministro que habla en este momento, pudiera creerse que yo trataba de obligar á los ministros que me sucedan á aquello á que la Cámara no quiere obligarme á mí.

Para evitar interpretaciones de este género, yo me obligo á no disponer de los fondos secretos sino por libramientos parciales, y dando cuenta de su inversion en Consejo de ministros, vótese ó no la enmienda.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) retira la enmienda, y se aprueban todos los artículos del proyecto sin más debate.

Se pone á discusion el proyecto de ley suprimiendo los actuales impuestos sobre la sal, y creando otro nuevo en su equivalencia.

El Sr. Castellanos impugna la totalidad. (La escasa voz del orador impide que se le oiga desde la tribuna.)

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) le contesta á nombre de la comision, y se suspende el debate.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre rebaja del tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se lee y queda sobre la mesa el dictámen referente á la proposicion de ley autorizando la concesion de un ferro-carril económico de Zaragoza á Cariñena.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

un auditor de la Rota, los Abades que se hallan en Roma, con la capa pluvial y la mitra blanca, de tela, y los Arzobispos y Obispos con capas pluviales y mitras de tela.

El Sacro Colegio de Cardenales venía en este orden: primero los Cardenales Diáconos con ricas damáticas bordadas de oro y plata; luego los Cardenales de orden de Presbíteros con magníficas casullas; por último, los Cardenales Obispos con magníficas capas pluviales; Cardenales Diáconos, Presbíteros y Obispos, traían mitra de damasco en la cabeza, un cirio en la mano (así como todos los asistentes á la procesion), y detras un caudatario.

Despues venían el príncipe Colonna, asistente al Trono Pontificio, seguido de dos auditores de la Rota, y dos Cardenales Diáconos asistentes, y el Cardenal Diácono Zigliara, oficiante.

Luego los *palafranchieri* y los *seriari* con sus trajes de damasco, traían la silla gestatoria, en la que entró el Sumo Pontífice con soberana grandeza dando bendiciones, y rodeado de los *pabelli* (grandes abanicos de plumas) que llevaban dos camareros secretos.

Cerraban la marcha el decano de la Sagrada Rota, el Mayordomo de Su Santidad, el Maestro *di Camera*, y los Generales de las órdenes religiosas.

La procesion avanzaba lentamente con esa gravedad característica de las solemnidades religiosas, y al ver pasar tantos insignes religiosos, Obispos, Arzobispos, Patriarcas, Cardenales, griegos y latinos, del Oriente y del Occidente, franceses, armenios, polacos, españoles, ingleses, tudescos, parecía desfilarse ante nuestros ojos la imágen viviente de esta gran Iglesia católica que á los hombres de todas las partes del mundo une con el lazo de la fe, que mañana aún en las regiones más apartadas hará tributar culto; á los Santos hoy canonizados en Roma por un Pontífice encarcelado, perseguido, obligado á vivir de limosna.

Y aún considerada desde el punto de vista artístico, no podía ser más bella la procesion. ¡Qué variedad de trajes! ¡Qué hermosura de colores! ¡Qué encanto de fisonomías!

Se veía pintada en muchos rostros la austeridad del anacoreta; brillaba en otros la serenidad del justo; en muchos se notaban los rasgos característicos del pensador profundo.

No es maravilla que las grandes solemnidades de la Roma cristiana atrajesen aquí en otro tiempo á media Europa.

Reflejan aquellas admirablemente las grandezas de la Iglesia católica.

III.

DESPUES DE LA PROCESION.

Sentado en el trono Su Santidad, despues de haberle besado la mano en señal de obediencia los Cardenales, la rodilla los Arzobispos y Obispos, y el pié los Abades y Penitenciaros, el Cardenal Bartolini, Procurador de la canonización, leyó la primera peticion (*instanter*) para que Su Santidad inscribiese en el catálogo de los Santos á los cuatro beatos mencionados. Monseñor Mercurelli respondió en latin en nombre del Papa, y éste en seguida descendió del trono y oró arrodillado delante del altar, imitándole, todos los presentes.

Luego dos cantores entonaron las letanías, á las que respondimos cantando todos los presentes.

En seguida el Sumo Pontífice, despues de haber escuchado la segunda peticion (*instanter et instantius*), y la tercera (*instanter, instantius, instantissime*), leyó con voz vibrante el decreto de canonización.

El sonido armonioso de las *trompetas de plata* anunció la fausta nueva, y al mismo tiempo las campanas de San Pedro y las de todos los campanarios de Roma comenzaron á repicar alegremente.

Entonces se levantó el Padre Santo y entonó el *Te-Deum*, continuando con los cantores de la capilla Sixtina y por todos los presentes, y dió en seguida la bendición papal, con la que quedó cerrada la ceremonia de la canonización.

Despues celebró el Papa la Misa de la Concepcion con oraciones propias de los nuevos Santos; desempeñando las funciones de Obispo asistente el Cardenal decano; las de Diáconos asistentes al Trono los Cardenales Martel y Randi; las de Diácono asistente al altar, el Cardenal diácono Zigliara, y las de Subdiácono apostólico, monseñor Gizzi, Auditor de la Rota.

Despues del Evangelio, cantado como la Epístola, en latin y griego, leyó Su Santidad una elocuente homilia.

En el ofertorio fueron presentadas al Papa por doce Cardenales las oblaciones de costumbre en las canonizaciones, oblaciones consistentes en cirios, pan, vino, agua, dos tortolillas y algunos pajarillos.

Terminada la Misa, el Papa recibió de manos del Cardenal Bartolini, en nombre de los cuatro postulantes, la oferta *Pro missa bene cantata*, en-

cerrada en una bolsa de seda bordada de oro. En seguida volvió á la sala ducal con el mismo orden con que había entrado.

Entre tanto, gran parte del pueblo de Roma se hallaba en la plaza de San Pedro esperando el desfile de los carruajes, y la basílica Vaticana estuvo todo el día llena de fieles.

Por la noche, gran parte de las casas estaban iluminadas.

Los liberales no causaron ningún alboroto porque el gobierno tiene miedo y en el Quirinal hay todavía más miedo, y se tomaron precauciones para reprimir á la canalla autora de las hazañas del 13 de Julio.

En cambio, la Cámara italiana celebró ayer sesión como todos los días. E hizo bien.

¿Qué tiene que ver esa Cámara con el pueblo católico de Roma y con el Sumo Pontífice?

Suyo, siempre.—F.

Roma, Diciembre 9 de 1881.

Madrid 14 de diciembre.

El incidente parlamentario que ayer no hice más que indicar por consideraciones que fácilmente se desprenden de las pocas palabras que dediqué al asunto, es hoy la primera cuestión que tratan todos los periódicos para deplorarla todos y algunos para inferir de ella lo que les parece acerca del estado y circunstancias de la actual mayoría. A mi entender existen otros síntomas más adecuados para formar por decirlo así su diagnóstico y ya dije algo sobre esto hace dos días al dar noticia de lo ocurrido en la última reunión de secciones. Nadie puede mirar con indiferencia este asunto, cualesquiera que sean sus ideas ó sus simpatías políticas, porque á todo el mundo han de afectar las consecuencias de lo que pueda ocurrir, y los que deseen, que entiendo yo que es la generalidad de la nación, la paz y el orden, y como único medio de conseguir estos fines, la consolidación de las instituciones políticas vigentes, no pueden ver sin alarma las señales de descomposición que se notan en una mayoría recién elegida, pues esto sería al fin la causa de que su duración fuese breve, y nada hay tan ocasionado á inconvenientes que no es necesario enumerar como la rapidez en los cambios de situación y la frecuencia de las peripecias políticas. Veremos si por lo mismo que el mal ha llegado á ser tan visible que no hay quien lo desconozca se despliega la necesaria energía para ponerle remedio.

No hay para qué decir que en la situación que revelan las anteriores consideraciones se presta menos interés que de ordinario á las discusiones de presupuestos en el Senado. Marchan con gran rapidez á pesar de que el señor Barzanallana se multiplica para manifestar cuanto cree conveniente con ocasión de los presupuestos de los departamentos ministeriales que se van sometiendo al exámen del Senado; pero como el Sr. Camacho manifestó ayer en su discurso, como lo había hecho en el seno de la comisión, que no podía admitir variación alguna en lo acordado por el Congreso, porque ya no hay tiempo para los trámites parlamentarios á que cualquiera innovación daría lugar, esto no puede menos de influir en el ánimo de todos, y ni la mayoría hará nada que embarace la rapidez de la discusión ni la oposición es esforzada sabiendo que sus esfuerzos serán inútiles.

En el Congreso continúa hoy la discusión del proyecto de ley de consumos y á la hora en que escribo no es fácil saber si terminará hoy este asunto, en cuyo caso podrá mañana ó pasado principiar la discusión de presupuestos.—A.

— Han sido aceptados los nombramientos de obispos de Oviedo, Orihuela, Tenerife, Cuenca y Tuy, y se están practicando por el Gobierno español las diligencias necesarias para hacer las respectivas presentaciones á la Santa Sede.

Todavía no está designada la persona que ocupará la silla de Vich.

— Se habla con misterio de un horrible intento, que afortunadamente no ha pasado de tal, que se proponían llevar á efecto los alumnos de una Academia instalada en una provincia inmediata á Madrid. Los que tal dicen añaden que se observó á tiempo y la cosa no pasó adelante.

— Si se aprueba por las Cortes el proyecto del ministro de la Gobernación, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales podrán pignorar valores, como por ejemplo, inscripciones intransferibles, ó hipotecar terrenos sobrantes de la vía pública, fincas urbanas, bienes de propios ó de aprovechamiento común y montes, propiedad de las corporaciones populares, para obtener recursos extraordinarios.

Hacia falta una legislación especial, así como hace falta reformar la vigente relativa á arbitrios municipales y provinciales.

— El nuevo periódico católico que se publica en la capital del orbe católico y que pasa por órgano del Vaticano, dice:

«Se habla de la intención que abriga el señor de

Bismarck de aprovechar la primera ocasión que se le presente para poner sobre el tapete, de acuerdo con las otras potencias, la cuestión de la independencia del Papa considerada como gravemente lastimada en las presentes circunstancias.»

Por su parte *El Fanfulla*, revolucionario moderado, ha dicho que el Cardenal Hohenlohe debe poner en manos del Papa una carta del emperador Guillermo y del príncipe de Bismarck. Un periódico húngaro confirma la noticia de las negociaciones entabladas entre el Vaticano y la Alemania del Norte, considerándolas como gravemente comprometedoras para la causa de la revolución italiana, contra la cual parece resuelto á luchar Bismarck, después de haberse servido de ella.

— Mientras se celebraba en la Catedral de Tours la fiesta de la Inmaculada, algunos malvados hicieron ademán de bailar al son de la música religiosa. Se dice que entre estos hay algunos dependientes de la prefectura.

— El apóstata Loysson (antes Padre Jacinto) anda recorriendo varios pueblos de Francia, pero con tan poca suerte como la alcanzada en Unzue por los pastores protestantes.

Paris 13 de noviembre.

El Soberano Pontífice recibió el lunes á los cardenales extranjeros que le manifestaron por boca de Su Eminencia el cardenal Schwarzenberg sus sentimientos de veneración y fidelidad.

El Padre Santo recomendó en su contestación que se hablase, obrase y juzgase como lo hace el Vaticano, y dijo que la unión era el mejor medio de obtener la victoria y que las doctrinas y la influencia de la Iglesia podían remediar por sí solas las dificultades presentes. Recordando las injurias que se prodigan á la Iglesia y al mismo Dios, deploró una situación verdaderamente intolerable, pero exhortó á trabajar sin desaliento, á esperar el auxilio de los santos, y á conservar en las luchas que es preciso en el día sostener valerosamente la misericordia para los descarriados.

— Telegrafían de Viena con fecha del 11:

«En la mañana de hoy ha principiado el entierro de las víctimas del teatro Ring. Desde muy temprano se veían coches fúnebres dirigiéndose al cementerio central. La multitud iba detrás de esos coches, la mayor parte de los cuales se encaminaban á la sección del cementerio destinado para los judíos, pues hoy eran principalmente los israelitas los que daban sepultura á las víctimas pertenecientes á su religión.

Una compacta muchedumbre se hallaba reunida delante de las ruinas del teatro para contemplar los desastres causados por el incendio.

Esta mañana se ha principiado á retirar los escombros, los restos de paredes y los cadáveres que aun quedan entre las ruinas.

El hospital en que se hallan depositados los cadáveres presenta un aspecto conmovedor.

Segun una lista certificada que han publicado los periódicos, el número de personas que se encuentran á faltar ascienden á 917 incluyendo en este número á las que constan muertas.

El Ayuntamiento de Viena ha publicado un aviso en que se dice que el entierro de las víctimas que no pueden ser sepultadas por sus parientes, se efectuará el lunes, á las once de la mañana, en el cementerio central, después de un solemne oficio de difuntos que se cantará en la catedral de San Estéban.

De todas las ciudades de Austria-Hungría y de todos los países se reciben testimonios de la más viva compasión que ha inspirado la horrible desgracia que aflige á la ciudad de Viena.

Segun el *Extrablatt*, el número de las víctimas de la catástrofe del teatro Ring, después de rectificada la lista de las personas que se encuentran á faltar, es de 580.

No se han publicado aun las listas certificadas auténticas, se publicarán esta tarde.

— En telegrama del 12 fechado en Viena se dice lo que sigue:

«Esta mañana se han cantado en la catedral de San Estéban un solemne oficio de difuntos por el eterno descanso del alma de las víctimas del incendio. La iglesia estaba enteramente enlutada, y el túmulo brillantemente iluminado y rodeado de plantas exóticas. Una extraordinaria y compungida multitud, vestida de luto llenaba el templo.

El príncipe imperial y los archiduques han entrado en el templo precedidos del clero y seguidos de los funcionarios de la corte, de los ministros, de los individuos de la Cámara de los señores y de la Cámara de los diputados con sus presidentes.

Además figuraban en el cortejo fúnebre los altos funcionarios de la administración, el Ayuntamiento el burgomaestre, varios generales y gran número de personas principales de Viena y los muchos parientes y amigos de las víctimas.

El obispo Augerer ha oficiado en la misa y los

coros del teatro de la Opera han entonado cantos conmovedores, en medio de los sollozos de la concurrencia.

Millares de personas se hallaban apiñadas en la plaza de la Catedral y en las calles inmediatas.»

— Hé aquí los principales párrafos del artículo de la *Post*, de Berlin, de que ha hablado el telégrafo acerca de la situación creada al Papa por el gobierno italiano y de la actividad actual del Padre Santo:

«Ha llegado el momento para la curia romana de hacer gestiones formales á fin de reconciliarse con el reino de Italia ó de salir de Roma si cree que no es posible llegar á un modo de conciliación que deje incólume su dignidad. Es verdad que la curia romana puede tomar un tercer partido, esto es, continuar en la situación actual; pero este sería el más peligroso. ¿Quién puede asegurar que no estallarían al fin el Kulturkampf en muchos Estados?»

Semejante crisis del catolicismo no podría surgir sin acarrear para todas las naciones consecuencias más ó menos graves. Las naciones no se hallan en efecto en estado de pasar sin una institución que penetra tan profundamente en su vida interior y exterior ni tampoco de reemplazarla. Por otra parte, en la situación actual del mundo no faltan razones que hacen considerar la terminación del conflicto necesaria para unos y otros. El reino de Italia es el que está más interesado en ello. La reconciliación con el Papado será para ese Estado un poderoso medio de afianzamiento, y la continuación del conflicto puede ser para él un peligro de muerte hallándose Italia minada interiormente por terribles fermentos. Un ataque contra el catolicismo desencadenaría esos elementos sin freno. Así, pues, hay en eso una consideración que impone la reconciliación como un acto necesario para Italia lo mismo que para el Papado.

No está por lo tanto fuera de razón admitir como posible el paso que el *Tageblatt* de Viena ha atribuido al Papa cerca del Emperador de Austria á fin de pedirle autorización para residir en el Tirol. Si el destierro llegara á ser una cosa formal, la opinión pública en Italia acabaría por comprender que Italia misma daría un látigo para azotarla si dejaba desiertos el Vaticano y la iglesia de San Pedro. El gobierno italiano ha declarado varias veces que la cuestión de la protección del Papado es un asunto interior de Italia, pero el día en que se trate de poner término á ese destierro, habrá de resignarse á reconocer que esa cuestión interesa á todos los Estados que tienen súbditos católicos. Ahora bien, el arreglo internacional de esa cuestión podría ejercer grande influencia en las diversas relaciones internacionales de la Iglesia romana.

Tales son las eventualidades que dejan entrever por el momento la situación del Papado y la constitución del catolicismo.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 15.—En el Senado el ministro de Gracia y Justicia ha declarado que no serán reformas en el terreno eclesiástico, y respecto á las negociaciones con la Santa Sede ha hecho constar que aun no se han empezado.

En el congreso se ha discutido el proyecto de reforma del impuesto de derechos reales. El conde de Villapatierna de apoyado una enmienda á la totalidad del proyecto pidiendo la abolición absoluta del impuesto, pesando como pesa este impuesto directamente sobre la propiedad; ha calificado de injusto é inmoral el impuesto que se discute, pues ataca los sagrados derechos de la familia y es contrario á la ley hipotecaria, oponiéndose al desarrollo de los intereses generales del país.

Ha propuesto como medio de compensar al Tesoro que los 25 millones de pesetas presupuestados se repartían sobre la propiedad, la industria y la ganadería.

El Sr. Puigcerver ha contestado combatiendo todas las ideas espresadas por el señor conde de Villapatierna.

Se ha declarado el cólera en Silesia.

El gobierno se propone que el día 22 se suspendan las sesiones de las Cámaras.

Han llegado á Marruecos 45.000 familias árabes procedentes de Argel con pretensión de domiciliarse en aquel imperio.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey y que ha durado tres horas, se ha tratado de política general, de asuntos del gobierno y de los debates de las Cámaras. Además se trató de las últimas noticias de Saida y de Marruecos y de la cuestión de la excomunión lanzada por el Sr. Obispo de Santander contra la prensa de aquella ciudad. El ministro de Gracia y Justicia hablará sobre este particular con el Nuncio de Su Santidad.

Paris 15.—El Senado ha aprobado los créditos destinados á la creación de los dos nuevos ministerios.

M. Rouvier ha dicho contestando á M. Lareinty sobre los recientes desordenes de Martinica, que el

incidente no ha tenido importancia alguna, que han sido presos los culpables y que es completa la tranquilidad de la isla.

El prefecto de policía ha enviado instrucciones á los directores de los teatros de Paris para adoptar medidas á fin de evitar catástrofes como la del teatro de Viena.

El *Moniteur* publica el siguiente telegrama de Berlin:

«El príncipe de Bismarck ha escrito al Rey Humberto dándole esplicaciones personales é invitándole á que venga á Berlin para cerciorarse de las simpatías y de la amistad de Alemania para con Italia.»

Se ha enviado un buque ingles á la isla de Alderney en busca del globo aerostático perdido en el cual iba el diputado M. Powel.

Habiendo el jurado dado un veredicto negativo sobre la culpabilidad de MM. Rochefort y Delpierre editor este último del *Intransigent*, por sus ataques contra M. Roustan, MM. Rochefort y Delpierre han sido absueltos y M. Roustan como parte civil ha sido condenado á las costas. Este veredicto ha causado viva sensacion y ha sido muy comentado.

GACETILLA LOCAL.

MATRIMONIO CIVIL.

II

La ley del matrimonio civil, sentada cual la dejamos en el párrafo precedente, es injusta.

La constitucion de la familia no depende de la autoridad civil; el padre es ántes que el rey, como la familia es ántes que el pueblo, ántes que la sociedad.

Estos derechos sólo son legibles por Dios, que existe ántes que todo.

¿Quién bendijo la primera pareja? ¿Qué juez solemnizó y extendió el primer contrato, sin el cual nada sería, porque no hay segundo sin primero, ni serie sin principio? La familia está muy por encima de la ley civil, y es injusto todo lo que no sea sancionar y apoyar los preceptos de la religion. Justicia es dar á cada uno su derecho, á Dios lo que es de Dios, al César lo que es del César. La autoridad es esencial á la sociedad, pero ésta se compone de individuos procedentes de la familia. La lógica, el orden, matan y condenan el matrimonio civil.

Ahora podríamos descender al terreno de los hechos, y, abriendo la historia, contemplar la familia constantemente constituida, y bendecida por la Religion. Pero basta con lo dicho, pues se ha hecho luz suficiente para el que de buena fe desea la verdad.

Es innecesaria.

«La ley es la salvaguardia del derecho. La ley del matrimonio civil es el vigilante centinela, que recuerda á los cónyuges sus compromisos.» Para quien cree y teme á Dios, ¿qué significa la palabra y el látigo del hombre? La necesidad de una ley universal supone intereses generales de la sociedad á que atender, abusos que corregir, injusticias que deshacer, males que remediar. ¿Dónde estará la necesidad del matrimonio civil? Si lo consideramos desde el punto de vista de contrato, todos los creyentes lo tienen en su peculiar y respectiva religion. Como solidez, nunca la sancion humana valdrá lo que la divina, y ambas han apoyado y deben apoyar el contrato sacramental. ¿Se exigirá mayor perfeccion en la ley? La ciencia humana y la divina revelacion mancomunadamente la han dictado y ennoblecido. No cabe duda, será cuestion de abusos! Basta decir que se han adoptado las mismas proclamas, consentimientos, testigos, impedimentos, etc. etc., y casi las mismas fórmulas. ¿Habrá alguna variante de procedimiento igual cero. ¿A qué, pues, obedece esta gritería? ¿por qué tanto movimiento y discusion? Esto no se explica. ¿A quién es útil, á quién favorece el matrimonio civil? Por de pronto se puede asegurar que á nadie que pertenezca á alguna religion conocida, á ningun creyente, en una palabra. Y la razon es obvia: el hombre, como religioso, debe celebrar el contrato *in facie Ecclesie*; como social, debe comparecer y ratificar el contrato delante del juez. Total un gasto más, un procedimiento más, y una nueva molestia. De modo que la respuesta queda reducida á esta pregunta: ¿Hay muchos ateos, muchos incrédulos en España? Si hemos de juzgar por el ruido, por la bulla y algarazara que mueven, son el número, la mayoría, el total, y se hace necesaria una ley universal y absoluta que los exima de la carga de la Religion. Si tomamos el verdadero barómetro, que es el número de matrimonios civiles que se han celebrado desde la suspension de dicha ley, es muy consolador, casi ninguno. Y, si los contamos por el bullo y valía, haremos lo del pescador, que, en lugar de quemar la nave cuando brama la mar azotando las costas, zurce sus redes y remienda sus velas, para

aprovechar la calma de mañana. Son un campo abierto á todos los vientos, cuyo distintivo es la inseguridad, la inconstancia, variables, volubles por naturaleza; sin la verdad por principio, no tendrán firmeza de fin, ni constancia en los medios.

La ley del matrimonio civil *no tiende al bien comun.*

Es cuestion fácil de resolver, de números, y nada más: un problema de matemáticas. Es, ademas de demostrado, evidente, que sólo favorece á los incrédulos no inscritos en ninguna religion. Digan su nombre, contémoslos. La victoria está de nuestra parte, y podemos ser indulgentes hasta lo sumo. Supongamos, aunque sea un absurdo, que los no creyentes son mayoría en España. ¿Qué provecho sacan de aumentar los gastos y enojos á los que creen? Teniendo ellos lo necesario, con sus facultades para casarse civilmente, ¿por qué molestar á los que se consideran garantidos y felices con su matrimonio religioso?

El odio ha inspirado esta ley, y la vergüenza de verse solos, pocos, aislados en un registro civil, recaerá indistintamente sobre los hombros de todos los creyentes.

UN VICARIO.

Uno de nuestros colegas reproduce la noticia que da la *Correspondencia de España*, de que varios señores diputados presentarán voto particular en el proyecto del impuesto de derechos reales, pidiendo que se aumente hasta el 25 por ciento para las herencias dejadas al alma del testador. Pero lo que no saben los católicos mallorquines, y conviene que lo sepan, es que uno de los varios señores diputados que esto han pedido, se llama D. Joaquin Fiol.

Ya lo saben nuestros lectores, ya lo sabe el país, ya lo saben los católicos que dieron sus sufragios al diputado posibilista: el Sr. Fiol usa de la investidura de representante de un país católico, sinceramente católico, para pedir el derribo del magnifico claustro de San Francisco, maravilla del arte, y el aumento del impuesto sobre mandas pias hasta el 25 por 100...!

Ningun cargo haremos por esto al Sr. Fiol, porque no podíamos, ni debíamos esperar de él otra cosa. No podíamos, ni debíamos esperar que se interesara por el bienestar material y moral de la isla, á la que llama su patria querida; no podíamos, ni debíamos hacernos la ilusion de que vela por los sagrados derechos de la conciencia católica, ni aun por la conservacion de los monumentos religiosos que nos dejaron la fe ó piedad de nuestros mayores. El Sr. Fiol, pidiendo lo que pide, está en carácter; y no seremos nosotros los que nos empeñemos en pedirle imposibles. A quien hacemos los cargos por todo lo que está diciendo y haciendo el Sr. Fiol en las Cortes, es á los electores mallorquines que le favorecieron con sus votos, á los que le dieron su representacion, haciéndose cómplices de los actos políticos del diputado que hoy da tan galana muestra de su amor al arte cristiano, y de su respeto á las creencias de sus compatriotas.

Digánnos esos electores: ¿tendrán la conciencia tranquila el día en que el Gobierno acepte las proposiciones del Sr. Fiol? Nosotros estamos seguros de que, si llega este caso, el pueblo mallorquin no podrá menos de agradecerle al Sr. Fiol el interes que éste se toma por la conservacion de los monumentos artísticos de la provincia que le vió nacer. En cuanto á sus electores, creemos que les bastará el fallo de su conciencia.

Esperábamos que *El Isleño* se sinceraría de los graves cargos que anteayer le dirigimos con motivo de haber publicado en sus columnas un irreverente artículo de *El Globo* en que con refinada malicia se hacía escarnio de la infabilidad del Papa, de las reliquias de uno de los santos últimamente canonizados, etc. Sin duda el *periódico de los intereses materiales*, al callarse como un muerto en vista de nuestros cargos ha tenido muy presente aquello de «el que no habla, no yerra,» ó «en boca cerrada no entran moscas,» ó «por la boca muere el pez,»... ¡No está mal pez *El Isleño*!

El vapor-correo *Jaime I*, zarpó para Valencia ayer tarde con la correspondencia, 23 pasajeros, cargo y varios efectos.

El producto de la funcion dada en el Teatro en beneficio del Hospital fué el siguiente:

	PESETAS.
Bandeja	989'75
Paraiso	106'50
Localidades	330'65
Total	1426'90

Hemos recibido un ejemplar de los Estatutos de la Sociedad *La Cortezera*. Agradecemos el obsequio.

El vapor-correo *Lulio*, procedente de Barcelona, ha fondeado en nuestro puerto á las cinco de la mañana, siendo portador de la correspondencia, 87 pasajeros, carga y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12 t.

(Recibido el 16 á las 3'26 t.)

Oficialmente se confirma la llegada á Marruecos de muchos miles de familias árabes procedentes de la Argelia.

Telegramas de Paris aseguran que el lunes se reanudarán las negociaciones sobre el tratado de comercio entre Francia y España.

Madrid 16 á las 4'45 t.

(Recibido el 16 á las 10'1 n.)

En el Congreso el Sr. Conde de Salient pide noticias acerca del arreglo del clero parroquial de Mallorca: el ministro de Gracia y Justicia le contesta que en breve se resolverá el espediente y declara que léjos de aumentar el presupuesto propone hacer economías.

Madrid 16 á las 5 t.

(Recibido el 16 á las 10'10 n.)

En el Senado se discute el presupuesto de Gobernacion.

En el Congreso se trata de los derechos reales.

La prensa alemana cree que el Papa se verá obligado á abandonar á Roma; y pide la intervencion de las demas potencias para garantizar el Poder espiritual.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	32'85
Id. id. fin corriente.	32'975
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	65'75
2 por 100 amortizable	51'90
Banco de España	496'00
Bonos del Tesoro	103'89
Paris 3 p% interior contado	30'39
Palma 3 p% interior contado	32'90
Barcelona 3 p% interior contado	32'925
Colonias	130'50
Nortes	146'25
Empréstito de Cuba	104'00
Noroestes	75'00
Alicantes	119'50

Palma 17 de Diciembre de 1881.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 17 Diciembre.

ACCIONES.	Capital.		Dase m-holso.	Duros.
	Duros.	Duros.		
Agrícola Comercial	100	10		7'25
Alfombrera	100	70		68'00
Alumbrado por gas	60	60		104'00
Banco de las Baleares	50	5		9'00
Banco Mallorquin	100	10		20'50
Cambio Mallorquin	100	50		78'50
Centro Farmacéutico	100	65		73'00
Cordelera Española	100	90		"
Cortezera	100	100		120'00
Curtidora	50	5		"
Crédito Balear	100	40		104'50
Docks almacenes generales	100	40		63'50
Empresa Mallorquina de vapores	400	400		"
Empresa Marítima á vapor	100	100		83'00
Empresa Marítima á vapor La Islaña	100	100		82'00
Escuela Mercantil	25	25		"
Ferro-carril de Mallorca	100	100		74'00
Ferro-carril de Alaró	20	20		20'00
Harinera Balear	100	60		60'00
Harinera Mallorquina	50	50		63'00
Industrial Algodonera	100	70		70'00
Industrial Mallorquina	100	100		100'00
Industrial Mercantil	100	25		25'00
La Balear (Seguros contra incendios)	100	6		13'00
Salinas de Ibiza	200	200		"
Seguro Mallorquin	100	6		8'50
Semolera Mallorquina				"
Vidriera Mallorquina	20	20		27'00
Vidriera Balear	10	10		"
Vinicola Balear	100	30		31'00

TEATRO PRINCIPAL.

Extraordinaria funcion para hoy 17 de Diciembre. Debut del primer tenor absoluto D. Julian Gayarre. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Meyerbeer, GLI UGONOTTI. Entrada general 4 pesetas. Al Paraiso 2'50 pesetas. Medias entradas al paraiso 1'50. A las 7 y media. NOTA.—Mañana, segunda representacion GAYARRE.